

**Scotia Securities (Colombia) S.A.  
Sociedad Comisionista de Bolsa**

*Estados Financieros Intermedios Condensados  
al 30 de septiembre de 2021 y 2020 y 31 de  
diciembre 2020.*



## **INFORME DEL REVISOR SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA**

Señores Accionistas  
Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa:

### **Introducción**

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta, al 30 de septiembre de 2021 de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, la cual comprende:

- el estado intermedio condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2021;
- los estados intermedios condensados de resultados y otro resultado integral por los períodos de nueve y tres meses que terminaron el 30 de septiembre de 2021;
- el estado intermedio condensado de cambios en el patrimonio por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2021;
- el estado intermedio condensado de flujos de efectivo por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2021; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basada en mi revisión.

### **Alcance de la revisión**

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

**Conclusión**

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 30 de septiembre de 2021 que se adjunta no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Julied Jhoana Devia Vargas  
Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia) S.A.  
Sociedad Comisionista de Bolsa  
T.P. 175131-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

12 de noviembre de 2021



## **INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)**

Señores Accionistas  
Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa:

### **Introducción**

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de septiembre de 2021 de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa (la Comisionista), que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2021;
- los estados de resultados y otro resultado integral por los períodos de nueve y tres meses que terminaron el 30 de septiembre de 2021;
- el estado de cambios en el patrimonio por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2021;
- el estado de flujos de efectivo por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2021; y
- las notas al reporte.

La administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basada en mi revisión.

### **Alcance de la revisión**

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener



seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto no expreso una opinión de auditoría.

### **Conclusión**

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia de la Comisionista al 30 de septiembre de 2021, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Julied Jhoana Devia Vargas  
Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia) S.A.  
Sociedad Comisionista de Bolsa  
T.P. 175131-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

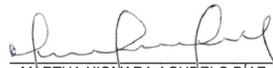
12 de noviembre de 2021

**SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
**Estado Intermedio Condensado de Situación Financiera**  
**Al 30 de septiembre de 2021**  
**(Expresados en miles de pesos colombianos)**

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota No.</b>	<b>30 de septiembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>PASIVO</b>	<b>Nota No.</b>	<b>30 de septiembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Activo corriente</b>				<b>Pasivo corriente</b>			
Efectivo	7	\$ 31.968.079	32.113.188	Cuentas por pagar		\$ 136.691	182.287
Activos financieros de inversión y operaciones de contado	6 y 8	8.587.983	9.404.083	Beneficios a empleados	12	282.928	389.447
Cuentas por cobrar	10	199.955	173.786	Pasivos por impuestos corrientes	13	97.498	169.438
Activos por impuesto de Renta	11	719.258	401.630	Pasivos por arrendamientos		425.601	449.492
Otros impuestos		1.970	-				
<b>Total activo corriente</b>		<b>\$ 41.477.245</b>	<b>42.092.687</b>	<b>Total pasivo corriente</b>		<b>\$ 942.718</b>	<b>1.190.664</b>
<b>Activo no corriente</b>				<b>Pasivo no corriente</b>			
Inversiones a valor patrimonial	9	1.758.975	1.647.693	Beneficios a empleados	12	25.636	20.476
Propiedad y equipo		396.273	431.575				
Impuesto Diferido		798.457	637.738				
Activos intangibles		98.896	117.749				
Gastos pagados por anticipado		47.833	43.761				
Diversos		25.269	16.832				
<b>Total activo no corriente</b>		<b>\$ 3.125.703</b>	<b>2.895.348</b>	<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>\$ 25.636</b>	<b>20.476</b>
				<b>Total pasivo</b>		<b>\$ 968.354</b>	<b>1.211.140</b>
				<b>PATRIMONIO</b>			
				Capital social		\$ 42.420.000	42.420.000
				Reserva legal	6	397.269	-
				Otro resultado integral	9	1.598.030	1.486.748
				Pérdidas acumuladas		(780.705)	(129.853)
				<b>Total patrimonio</b>		<b>43.634.594</b>	<b>43.776.895</b>
<b>Total activo</b>		<b>\$ 44.602.948</b>	<b>44.988.035</b>	<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 44.602.948</b>	<b>44.988.035</b>

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera intermedia condensada.

  
**BEATRIZ EUGENIA DÍAZ SALDARRIAGA**  
 Representante Legal (\*)

  
**MARTHA XIOMARA AGUDELO DÍAZ**  
 Contador (\*)  
 T. P. No. 83467-T

  
**JULIED JHOANA DEVIA VARGAS**  
 Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia) S.A.  
 Sociedad Comisionista de Bolsa  
 T. P. No. 175131 - T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe de revisión del 12 de noviembre de  
 2021)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en esta información financiera intermedia condensada y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

**SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
**Estado Intermedio condensado de Resultados y Otro Resultado Integral**  
**Por los periodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2021 y 2020**  
**(Expresados en miles de pesos colombianos)**

	Nota No.	Por los periodos de tres meses terminados en		Por los periodos de nueve meses terminados en	
		30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020
<b>Ingresos por actividades ordinarias:</b>					
Ingresos por comisiones	14	\$ 773.257	6.517.377	3.084.130	9.311.825
Gastos por servicios de administración e intermediación	15	(250.287)	(324.151)	(856.007)	(953.013)
<b>TOTAL INGRESOS NETOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>522.970</b>	<b>6.193.226</b>	<b>2.228.122</b>	<b>8.358.812</b>
<b>Ingresos y gastos operacionales:</b>					
Utilidad por valoración, venta de inversiones, intereses - instrumentos de patrimonio, neto	16	70.147	119.250	144.505	409.059
Gastos por beneficios a empleados	17	(721.742)	(930.417)	(2.400.381)	(3.217.855)
Gastos por depreciación		(891)	(891)	(2.674)	(2.347)
Gastos por depreciación -Derecho de Uso		(13.318)	(13.090)	(39.650)	(38.600)
Gastos por amortización		(6.284)	(2.058)	(18.853)	(2.547)
Otros gastos	18	(297.619)	(398.872)	(922.837)	(1.061.895)
Otros ingresos		1.817	1.844	25.950	25.281
<b>RESULTADO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>(444.920)</b>	<b>4.968.992</b>	<b>(985.818)</b>	<b>4.469.908</b>
Dividendos recibidos		-	372	210.727	76.448
Ingresos financieros	19	141.463	228.229	431.040	885.592
Costos financieros		(18.566)	(19.191)	(70.251)	(68.198)
<b>INGRESO FINANCIERO NETO</b>		<b>122.897</b>	<b>209.410</b>	<b>571.516</b>	<b>893.842</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(322.023)</b>	<b>5.178.402</b>	<b>(414.302)</b>	<b>5.363.750</b>
<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	20	92.999	(1.623.881)	160.719	(1.681.527)
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO</b>		<b>(229.024)</b>	<b>3.554.521</b>	<b>(253.583)</b>	<b>3.682.223</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>					
Partidas que no serán reclasificadas a resultados del periodo:					
Medición de instrumentos de patrimonio		25.325	37.758	111.282	88.507
<b>TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS</b>		<b>25.325</b>	<b>37.758</b>	<b>111.282</b>	<b>88.507</b>
<b>TOTAL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>\$ (203.699)</b>	<b>3.592.279</b>	<b>(142.301)</b>	<b>3.770.730</b>

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera intermedia condensada.



BEATRIZ EUGENIA DÍAZ SALDARRIAGA  
Representante Legal (\*)



MARTHA XIOMARA AGUDELO DÍAZ  
Contador (\*)  
T. P. No. 83467-T

JULIED JHOANA DEVIA VARGAS  
Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia) S.A.  
Sociedad Comisionista de Bolsa  
T. P. No. 175131 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 12 de noviembre de 2021)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en esta información financiera intermedia condensada y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

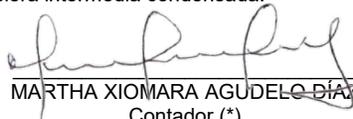
**SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
**Estado Intermedio Condensado de Cambios en el Patrimonio**  
**Por los periodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2021 y 2020**  
**(Expresados en miles de pesos colombianos)**

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Otro Resultado Integral</u>	<u>Resultado Acumulado</u>	<u>Total Patrimonio</u>
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	\$ 42.420.000	-	1.365.032	(4.102.543)	39.682.489
Medición instrumentos de patrimonio	-	-	88.507	-	88.507
Ganancia del ejercicio	-	-	-	3.682.223	3.682.223
<b>SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020</b>	<u>\$ 42.420.000</u>	<u>-</u>	<u>1.453.539</u>	<u>(420.320)</u>	<u>43.453.219</u>
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	42.420.000	-	1.486.748	(129.853)	43.776.895
Distribución de Utilidades para enjugar pérdida	6 -	-	-	(3.575.421)	(3.575.421)
Distribución de Utilidades para constitución de Reserva Legal	6 -	-	-	(397.269)	(397.269)
Medición instrumentos de patrimonio	-	-	111.282	-	111.282
Enjugar pérdidas Acumuladas	-	-	-	3.575.420	3.575.420
Reserva Legal	6 -	397.269	-	-	397.269
Perdida del período	-	-	-	(253.582)	(253.582)
<b>SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021</b>	<u>\$ 42.420.000</u>	<u>397.269</u>	<u>1.598.030</u>	<u>(780.705)</u>	<u>43.634.594</u>

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera intermedia condensada.



BEATRIZ EUGENIA DIAZ  
SALDARRIAGA  
Representante Legal (\*)



MARTHA XIOMARA AGUDELO DIAZ  
Contador (\*)  
T. P. No. 83467-T

JULIED JHOANA DEVIA VARGAS  
Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia)  
S.A.  
Sociedad Comisionista de Bolsa  
T. P. No. 175131 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe de revisión del 12 de noviembre de 2021)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en esta información financiera intermedia condensada y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

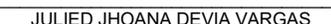
**SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
**Estado Intermedio Condensado de Flujos de Efectivo**  
**Por los periodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2021 y 2020**  
**(Expresados en miles de pesos colombianos)**

	<u>Nota No.</u>	<u>30 de septiembre de 2021</u>	<u>30 de septiembre de 2020</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
(Pérdida) ganancia neta del periodo	<b>6</b>	\$ (253.583)	3.682.223
Conciliación entre la (pérdida) ganancia neta usado en la actividades de operación en las actividades de operación:			
Depreciaciones de propiedad y equipo y activos por derecho de uso		42.324	40.947
(Pérdida) valoración neto de inversiones		348.664	399.703
Impuesto a las Ganancias	<b>20</b>	(160.719)	1.681.527
Impuestos Asumidos		6.151	5.441
Amortizaciones intangibles		18.853	2.547
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales</b>			
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar		(26.169)	54.158
Disminución (Aumento) en inversiones		256.709	(4.757.592)
Aumento neto en gastos pagados en anticipado		(4.072)	-
Aumento en otros impuestos		(1.970)	(1.926)
Disminución por impuestos corrientes, neto		(71.940)	(390.628)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar		(45.596)	92.625
(Disminución) aumento en beneficios a empleados		(109.796)	107.311
Impuesto sobre la renta pagado		(323.779)	(355.511)
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación</b>		<b>(324.923)</b>	<b>560.825</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adquisición de intangibles		-	(98.772)
Dividendos recibidos	<b>9</b>	210.727	76.448
<b>Efectivo neto provisto por actividades de inversión</b>		<b>210.727</b>	<b>(22.324)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>			
Pago arrendamientos financieros		(57.975)	(56.526)
Gasto intereses		27.062	28.780
<b>Efectivo neto usado en actividades de financiación</b>		<b>(30.913)</b>	<b>(27.746)</b>
<b>(Disminución) Aumento neto del efectivo</b>		<b>(145.109)</b>	<b>510.755</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio</b>		<b>32.113.188</b>	<b>32.739.849</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio</b>		<b>\$ 31.968.079</b>	<b>33.250.604</b>

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera intermedia condensada.

  
 BEATRIZ EUGENIA DIAZ SALDARRIAGA  
 Representante Legal (\*)

  
 MARTHA XIOMARA AGUDELO DIAZ  
 Contador (\*)  
 T. P. No. 83467-T

  
 JULIED JHOANA DEVIA VARGAS  
 Revisor Fiscal de Scotia Securities  
 (Colombia) S.A.  
 Sociedad Comisionista de Bolsa  
 T. P. No. 175131 - T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe de revisión del 12 de  
 noviembre de 2021)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en esta información financiera intermedia condensada y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

**SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE  
BOLSA**

**Notas a la Información Financiera Intermedia  
Al 30 de septiembre de 2021  
(Expresadas en miles de pesos)**

**1. ENTIDAD INFORMANTE**

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa (en adelante la Compañía, la Comisionista o Scotia Securities), es una entidad privada con domicilio principal en la ciudad de Bogotá. A partir de la cesión de activos y pasivos de Citivalores S.A Comisionista de Bolsa, Scotia Securities (Colombia) S.A, cuenta con oficinas en las ciudades de Cali y Medellín.

La Compañía fue constituida mediante escritura pública No. 2503 del 13 de octubre de 2004 en la Notaría 40 de Bogotá D.C. y su actividad económica principal es la celebración de contratos o negocios jurídicos de comisión para la compra y venta de valores.

Mediante escritura pública No 2080 del 9 de julio de 2010 registrada en la Notaría 40 de Bogotá se protocolizó el cambio de RBS Securities (Colombia) S.A. a Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, donde Scotiabank Colombia S.A. sería el mayor accionista con una participación del 94,9% en la propiedad accionaria.

El 18 de enero 2012, The Bank of Nova Scotia adquirió el 51% de las acciones de Scotiabank Colpatría S.A. y el 14 de septiembre de 2012 Scotiabank Colpatría suscribió con The Bank of Nova Scotia, BNS Holdings Limited y Superior Limited un contrato de compraventa mediante el cual Scotiabank Colpatría S.A. adquirió el 99,87% de las acciones de Scotiabank Colombia S.A.

En septiembre 5 de 2013, se protocolizó la fusión por absorción Scotiabank Colpatría S.A. a Scotiabank Colombia S.A. y asumió el control directo de la Compañía a partir de esta fecha convirtiéndose así en el mayor accionista de Scotia Securities con una participación del 94,9% en la propiedad accionaria.

A partir del 1 de julio de 2009, Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa se encontraba inactiva. Su inactivación como puesto de Bolsa se decidió en la Junta Directiva celebrada el 12 de septiembre de 2009, según consta en el acta No. 53, en consideración principalmente a la coyuntura de la economía, a que la Sociedad no había realizado las operaciones permitidas a firmas comisionistas diferentes a la prestación de asesorías y algunas labores de banca de inversión, ya que a esa fecha no tenía pasivos con contraparte alguna, ni existían compromisos adquiridos ni operaciones contratadas con ningún cliente, ni se había realizado operación alguna con personas naturales o jurídicas ni operaciones de trading en el mercado de renta fija y/o renta variable.

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2013, fue desarrollado y presentado el caso de negocio, así como expresada la intención de reactivación, a la Bolsa de Valores de Colombia, a la Superintendencia Financiera de Colombia y al Autorregulador del

Mercado de Valores AMV. El caso de negocio fue aprobado por los accionistas y a partir de enero de 2014, inició el proceso de reactivación de la Compañía.

Así durante el primer semestre de 2014, se desarrolló el alistamiento de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa desde los diferentes frentes, modelo de negocio, estructura operativa, gobierno corporativo y control interno; manteniendo inalterado su objeto social.

Todo el proceso, la estructura y modelo de negocio fue presentado a la Superintendencia Financiera de Colombia, al Autorregulador del Mercado de Valores AMV y a la Bolsa de Valores de Colombia. En el boletín informativo para comisionistas del 13 de septiembre de 2014, de la Bolsa de Valores de Colombia, se indicó que Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa se encuentra autorizada para reanudar actividades a partir del 16 de septiembre de 2014.

En febrero 24 de 2016 se adjudicaron las acciones ordinarias correspondientes a la capitalización de la Comisionista; los accionistas aprobaron aumentar el capital autorizado, suscrito y pagado de \$3.420.000 a \$12.420.000.

El 19 de abril de 2018 la Asamblea General de Accionistas aprobó el incremento del capital autorizado pasando a \$72.420.000. De este capital autorizado, se suscribió \$30.000.000 quedando el capital suscrito y pagado en \$42.420.000.

La controladora directa del grupo es Scotiabank Colpatria S.A. y la última del grupo es The Bank of Nova Scotia.

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Comisionista contaba con 21 y 28 funcionarios, respectivamente.

## **2. RECURSOS ADMINISTRADOS**

Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A., cuenta con un portafolio de servicios ofrecidos a sus clientes, dentro de los cuales se encuentra la administración de títulos de renta variable, renta fija y a través de contratos se realiza distribución de los siguientes fondos de inversión colectiva, de conformidad con la estructura definida en el decreto 1242 de 2013, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### **Administrados por : Davivienda Corredores S.A Comisionista de Bolsa**

Fondo de Inversión Colectiva Interés

Fondo de Inversión Colectiva Multiescala

Fondo de Inversión Colectiva Acción

Fondo de Inversión Colectiva Balanceado

### **Administrados por: Old mutual Fiduciaria S.A**

Old Mutual Fondo de Inversión Colectiva Efectivo

Old Mutual Fondo de Inversión Colectiva Multiplazo

a. A corte del 30 de septiembre de 2021 y 31 diciembre 2020, los activos y pasivos fiduciarios son los siguientes:

	<b>30 de septiembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Activos</b>		
Depósitos	\$ 9.593.806	14.535.625
Recursos de clientes para distribución en Fondos de Inversión Colectiva	158.362.672	241.299.758
Cuentas por cobrar	6.605.837	7.287.713
Compras por cumplir	314.594	3.280.100
Liquidación y compensación - Bolsas de valores	1.881.974	5.036.506
	<b><u>\$ 176.758.883</u></b>	<b><u>271.439.702</u></b>
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar clientes - saldo cuentas disponibles	9.197.196	13.454.605
Cuentas por pagar clientes - saldo cuentas remuneradas	334.495	959.657
Cuentas por pagar clientes - Inversiones en Fondos de Inversión Colectiva	158.362.672	241.299.758
Cuentas por pagar clientes – Recursos clientes sin operar	58.700	117.426
Compras y ventas	1.881.974	5.036.506
Liquidación y compensación - Bolsas de valores	314.594	3.280.100
Cuentas por pagar-Otros Usuarios	1.652	2.812
Acreedores varios	6.607.600	7.288.838
	<b><u>\$ 176.758.883</u></b>	<b><u>\$ 271.439.702</u></b>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>		
Títulos de Renta variable y Renta fija	\$ 420.179.761	\$ 483.951.899
	<b><u>\$ 420.179.761</u></b>	<b><u>\$ 483.951.899</u></b>

### 3. ASUNTOS RELEVANTES

#### a. Pandemia Covid 19

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como pandemia el Coronavirus COVID 19 o SARS CoV-, una enfermedad altamente contagiosa. A la fecha de los presentes estados financieros, el Gobierno Nacional colombiano y sus diferentes instituciones, han tomado varias medidas para mitigar los efectos de la pandemia y preparar al país en materia sanitaria y económica; entre la regulación emitida existe un menor impacto para las actividades realizadas por Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A.

A continuación, se encuentra la relación de normas que tienen o tuvieron incidencia en el desarrollo de actividades de Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A con corte del 1 de julio al 30 de septiembre de 2021.

<b>NORMAS RELEVANTES (JULIO 1º 2021 – SEPTIEMBRE 30 2021)</b>		
<b>Norma</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
<b>Boletín Normativo No. 050 de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC)</b>	6/07/2021	Por medio del cual se publica la modificación de los artículos 2.5.1.4. y 3.5.3.1. de la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. en relación con los Parámetros para el cálculo de la Garantía por Posición.
<b>Boletín 39 de la Junta Directiva del Banco de la República</b>	6/07/2021	Valores de la unidad de Valor Real (UVR) vigentes para el período 16/julio/2021 al 15/agosto/2021
<b>Carta Circular 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)</b>	6/07/2021	Carta Circular mediante la cual se informa la tasa de mercado de referencia.
<b>Carta Circular 037 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)</b>	6/07/2021	Carta Circular mediante la cual se informa el índice de bursatilidad accionaria para junio de 2021.
<b>Circular Externa 013 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)</b>	9/07/2021	Impacte instrucciones relacionadas con las contribuciones del artículo 337 numeral 5 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero para el segundo semestre de 2021. De acuerdo con dicho artículo, la Superintendencia Financiera exige a las entidades vigiladas contribuciones que aplican por categorías y de acuerdo con los activos de las entidades.

<b>(JULIO 1º 2021 – SEPTIEMBRE 30 2021)</b>		
<b>Norma</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
<b>Boletín Normativo No. 020 de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC)</b>	14/07/2021	Publicación para comentarios de la propuesta de modificación de la circular única relacionada con el requisito del macrotítulo para la inscripción de valores en bolsa.
<b>Boletín Normativo No. 021 de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC)</b>	14/07/2021	Publicación para comentarios de la propuesta de modificación del reglamento general de BVC relacionada con la inclusión de reglas asociadas a un mecanismo de contingencia transaccional para celebrar operaciones sobre valores de renta variable.
<b>Boletín Normativo No. 022 de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC)</b>	15/07/2021	Se publica para comentarios la propuesta de modificación a la Circular Única BVC relacionada con la inclusión de reglas asociadas a un mecanismo de contingencia transaccional para celebrar operaciones sobre valores de renta variable.
<b>Boletín Normativo No. 023 de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC)</b>	15/07/2021	Se publica para comentarios la propuesta de modificación de la Circular Única relacionada con la readquisición de acciones.
<b>Boletín Normativo No. 025 de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC)</b>	15/07/2021	Se publica para comentarios la propuesta de modificación de de la circular única relacionada con las garantías admisibles en las operaciones de transferencia temporal de valores de renta variable en el mercado mostrador.
<b>Boletín Normativo No. 030 de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC)</b>	16/07/2021	Se modifica la Circular Única MEC, mediante la cual se habilita en la sesión de colocación por internet, las colocaciones por lotes con cargo a un programa de emisión y colocación de bonos (PEC).
<b>Ley 2105 del 16 de julio del 2021 – Presidencia</b>	16/07/2021	Por medio de la cual se aprueba la "Convención para homologar el tratamiento impositivo previsto en los convenios para evitar la doble imposición suscritos entre los Estados arte del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico" suscrita en Washington, Estados Unidos el 14 de octubre de 2017.
<b>Boletín Normativo No. 051 de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC)</b>	23/07/2021	Se modifican los artículos 4.3.1.10., 4.3.1.11., 4.3.1.12., 4.3.1.13. Y 4.7.1.1. de la Circular Única de la CRCC en relación con give up, procedimiento para give-up, efectos del give-up, términos y condiciones del give-up y horarios de sesiones de operación de cámara para el segmento de renta variable

<b>(JULIO 1º 2021 – SEPTIEMBRE 30 2021)</b>		
<b>Norma</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
<b>Decreto No. 830 del 26 de julio de 2021 – Presidencia</b>	26/07/2021	Por el cual se modifican y adicionan algunos artículos al Decreto 1081 de 2015, Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República, en lo relacionado con el régimen de las Personas Expuestas Políticamente (PEP).
<b>Circular Externa 014 del 26 de julio de 2021 – Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)</b>	26/07/2021	Por medio de la cual se otorgan instrucciones especiales aplicables a la actividad de financiación colaborativa a través de valores.
<b>Boletín Normativo No. 029 de Autorregulador de Mercado de Valores (AMV)</b>	27/07/2021	Se modifica el Reglamento de la Autoregulador de Mercado de Valores, con el objetivo principal de modernizar las reglas sobre el ejercicio de la función disciplinaria con el propósito de: i) mejorar la eficiencia de los procesos; ii) focalizar la gestión disciplinaria en las conductas más relevantes; y iii) fortalecer los instrumentos preventivos y robustecer la seguridad jurídica de sus actuaciones
<b>Boletín Normativo No. 052 de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC)</b>	30/07/2021	Se modifican los artículos 5.1.1.5., 5.2.1.1., 5.2.1.2., 5.2.2.1., 5.3.1.1., 5.4.3.2., 5.4.3.4., 5.5.2.5., 5.5.2.7., 5.5.3.4., 5.6.1.1., 5.7.2.2., 5.7.2.3., 5.8.1.1., y 5.8.2.1. así como la adición de los artículos 5.1.2.1., y 5.1.2.2. de la circular única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A. en relación con acuerdo para compensar y liquidar a través de la cámara operaciones sobre swaps., contenido mínimo del acuerdo a celebrar entre los miembros y los terceros para compensar y liquidar a través de la cámara operaciones swaps y habilitación de cuentas para la compensación y liquidación de operaciones swaps por cuenta de terceros, entre otros.
<b>Decreto 854 de 2021 Ministerio de Comercio.</b>	3/08/2021	Se señalan razones financieras o criterios para establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia y se dictan otras disposiciones.
<b>Carta Circular 46 de 2021 Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)</b>	4/08/2021	Requiere a las entidades destinatarias de la carta circular a diligenciar por una única vez el formato denominado “Grandes Exposiciones” con la información solicitada en el “Instructivo Formato” anexos a la carta circular, remitiéndola a más tardar el 15 de octubre de 2021.

<b>(JULIO 1º 2021 – SEPTIEMBRE 30 2021)</b>		
<b>Norma</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
<b>Boletín Normativo No. 27 de Bolsa de Valores de Colombia (BVC)</b>	4/08/2021	Se modifica el artículo 3.9.3.2 de la Circular Única de la Bolsa relacionado con la readquisición de acciones.
<b>Boletín Normativo No. 053 de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC)</b>	6/08/2021	Se modifican los artículos 5.1.1.5., 5.2.1.1., 5.2.1.2., 5.2.2.1., 5.3.1.1., 5.4.3.2., 5.4.3.4., 5.5.2.5., 5.5.2.7., 5.5.3.4., 5.6.1.1., 5.7.2.2., 5.7.2.3., 5.8.1.1., y 5.8.2.1. así como la adición de los artículos 5.1.2.1., y 5.1.2.2. de la circular única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A. en relación con acuerdo para compensar y liquidar a través de la cámara operaciones sobre swaps.
<b>Boletín Informativo No. 148 para Sociedades Comisionistas de Bolsa</b>	9/08/2021	Se informan las aceptaciones recibidas a 9 de agosto de 2021 para la OPA de acciones ordinarias de Productos Familia S.A.
<b>Boletín Normativo No. 31 de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC)</b>	9/08/2021	Se modifican varios artículos de la Circular Única de la Bolsa relacionados con el requisito del macrotítulo para la inscripción de valores en bolsa.
<b>Boletín Informativo No. 144 para Sociedades Comisionistas de Bolsa y Afiliados al MEC</b>	10/08/2021	Se informa la cancelación de la inscripción de los títulos de participación TP – FIC Obligaciones Diversificado emitidos por el FIC Cerrado BTG PACTUAL Obligaciones Diversifica I.
<b>Boletín Informativo No. 149 para Sociedades Comisionistas de Bolsa y Afiliados al MEC</b>	10/08/2021	Se informan las aceptaciones recibidas a 10 de agosto de 2021 para la OPA de acciones ordinarias de Productos Familia S.A.

<b>(JULIO 1º 2021 – SEPTIEMBRE 30 2021)</b>		
<b>Norma</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
<b>Boletín Normativo Derivados No. 14 de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC)</b>	10/08/2021	Se modifica el Anexo No. 11 de la Circular Única del Mercado de Derivados relacionada con el ajuste al programa de proveedores de liquidez de derivados sobre futuros de TES.
<b>Decreto 890 de 2021 Ministerio de Comercio</b>	10/08/2021	Se reglamenta parcialmente el Decreto Legislativo 560 de 2020, en lo relacionado con el régimen de los bonos de riesgo y se adiciona el Capítulo 9 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.
<b>Decreto 938 de 2021 Ministerio de Comercio</b>	19/08/2021	Se modifica el marco técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones.
<b>Decreto 951 de 2021 Ministerio de Vivienda</b>	19/08/2021	Se modifica el Decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con la cobertura a la tasa de interés aplicable a la adquisición de vivienda de interés social.
<b>Boletín 054 de 2021 Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC)</b>	20/08/2021	Modificación de los artículos 1.10.1.1. y 2.7.2.4. de la circular única de la cámara de riesgo central de contraparte de colombia s.a. – crcc s.a. en relación con la tarifa de servicios de la cámara y los contratos de futuros sobre títulos tes de referencias específicas
<b>Boletín Normativo No. 54 de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC)</b>	20/08/2021	Se modifican los artículos 1.10.1.1. y 2.7.2.4. de la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte en relación con la tarifa por los servicios del sistema de la Cámara y los contratos de futuros sobre títulos TES de referencias.
<b>Circular Conjunta 001 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)</b>	20/08/2021	Se publican instrucciones para que las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de colombia ajusten los procedimientos actualmente existentes para facilitar a los beneficiarios e interesados, la confirmación del origen, características y elementos relevantes de las garantías bancarias.

<b>(JULIO 1º 2021 – SEPTIEMBRE 30 2021)</b>		
<b>Norma</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
<b>Circular Externa 015 de 2021 Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)</b>	25/08/2021	Prospecto y reporte de información en procesos de inscripción temporal de valores.
<b>Resolución 0918 de 2021 Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)</b>	25/08/2021	Se liquida el valor de la contribución que por el año 2021 deben pagar las entidades y valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y en el Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores (RNAMV),
<b>Circular Externa 016 de 2021 Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)</b>	26/08/2021	Imparte instrucciones relacionadas con el espacio controlado de prueba para actividades de innovación financiera
<b>Circular Reglamentaria Externa DCIP-83 Banco de la República</b>	27/08/2021	Procedimientos aplicables a las operaciones de cambio.
<b>Decreto 1026 de 2021 Ministerio del Interior.</b>	31/08/2021	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19, y el mantenimiento del orden público, se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento.
<b>Circular Externa 017 de 2021 Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)</b>	1/09/2021	Modificación a las instrucciones relacionadas con los procedimientos de conocimiento del cliente previstas en la Circular Externa 027 de 2020.
<b>Carta Circular Única de Autorregulación en Valores 2021 (AMV)</b>	2/09/2021	Funcionamiento del Autoregulador del mercado de valores, intermediación de valores, proceso disciplinario.
<b>Boletín 39 de la Junta Directiva del Banco de la República</b>	6/09/2021	Valores de la Unidad de Valor Real (UVR) vigentes para el período 16/Septiembre/2021 al 15/Octubre/2021
<b>Carta Circular No. 55 de 2021 Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)</b>	10/09/2021	Informa aspectos relacionados con el soporte técnico para la implementación del aplicativo Smartsupervision.

<b>(JULIO 1º 2021 – SEPTIEMBRE 30 2021)</b>		
<b>Norma</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
<b>Proyecto de regulación PR-SJD-005</b>	14/09/2021	Por el cual se publica un proyecto de regulación que tiene por objeto modificar las resoluciones externas 4 de 2006, 12 de 2008 y 5 de 2009 para acogerse a lo establecido en el Decreto 151 de 2021 respecto del principio de finalidad y la aceptación de las ordenes de transferencia que ingresan a sistemas de compensación y liquidación.
<b>Ley 2155 de 2021</b>	14/09/2021	Por medio del cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones (Reforma Tributaria)
<b>Circular Externa Operativa y de Servicios DOIV-271</b>	15/09/2021	La circular tiene por objeto derogar en su totalidad el asunto 33 “transferencia temporal de valores del frech” de la circular externa operativa y de servicios doiv- 271 del 9 de octubre de 2018, del manual corporativo del departamento de operaciones institucionales y vivienda.
<b>Boletín Normativo Derivados No. 19 de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC)</b>	15/09/2021	Publicación para comentarios de la eliminación del párrafo transitorio del artículo 5.1.2., la modificación del anexo no. 8 y la inclusión del anexo no. 23 de la circular única de derivados con relación a los programas de proveedores de liquidez.
<b>Boletín Normativo No.055 de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC)</b>	15/09/2021	Por medio del cual se publica la modificación de los artículos 2.5.1.4., 2.5.1.6., 4.5.3.1. y 4.5.3.3. de la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. en relación con parámetros para el cálculo de la garantía por posición, parámetros para el cálculo de garantía por posición aplicables a las operaciones del segmento de Renta Variable, y fluctuaciones de estrés para el cálculo de riesgo en situaciones de estrés.
<b>Circular Reglamentaria Externa DEFI-360</b>	16/09/2021	la presente circular reemplaza las hojas 3-8, 3-a3-1, 3-a6-12, 3-a6-13, 3-a6-14, 3-a6a-5, 3-a6r- 4 y 3-a10a-1 del 26 de febrero de 2021, 3-9, 3-10, 3-11, 3-22, 3-31 y 3-a6-11 del 30 de abril de 2021 de la circular reglamentaria externa defi-360 correspondiente al asunto 3: “apoyos transitorios de liquidez” del manual del departamento de estabilidad financiera.

<b>(JULIO 1º 2021 – SEPTIEMBRE 30 2021)</b>		
<b>Norma</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
<b>Proyecto de regulación SJD-006</b> de PR-	17/09/2021	Por el cual se publica un proyecto de regulación que busca modificar el régimen Cambiario de profesionales de compra y venta de divisas y cheques de Viajero
<b>Carta Circular No. 56 Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)</b>	17/09/2021	Informa la actualización del listado de bolsas de valores internacionalmente reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
<b>Circular Externa No. 18 de 2021 Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)</b>	22/09/2021	Por medio del cual se establece el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y el Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE).
<b>Boletín No.56 Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC)</b>	24/09/2021	De conformidad con lo previsto en los artículos 1.4.4., 1.4.5. y 1.4.10. del Reglamento de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. - CRCC S.A. se publica la modificación de los artículos 1.6.5.1., 2.5.1.4., 2.5.1.6., 2.7.2.8. y 2.7.2.16. de la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A.
<b>Boletín Normativo No. 032 Bolsa de valores de Colombia (BVC)</b>	27/09/2021	Modificación del reglamento general de la BVC relacionada con las garantías admisibles en las operaciones de transferencia temporal de valores de renta variable en el mercado mostrador.
<b>Boletín Normativo No. 033 Bolsa de valores de Colombia (BVC)</b>	27/09/2021	Modificación de la Circular Única relacionada con las garantías admisibles en las operaciones de transferencia temporal de valores de renta variable en el mercado mostrador.
<b>Banco de la República - Circular Externa Operativa y de Servicios DSP - 158</b>	29/09/2021	con la presente circular se modifican las hojas 8-a2-3 del anexo 2 y 8-a3-3 del anexo 3 del 11 de agosto de 2020, de la circular externa operativa y de servicios dsp-158, correspondiente al asunto 8 “sistema cuentas de depósito cud” del manual del departamento de sistemas de pago.
<b>Banco de la República - Circular Reglamentaria Externa DOAM-317</b>	30/09/2021	Con la presente circular se extiende de forma transitoria desde el 4 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021 el tiempo máximo de 45 minutos para el registro de las operaciones sobre divisas, de acuerdo con lo señalado en los numerales 2.2. y 2.4. de la presente circular, correspondiente al asunto 19: “sistemas de negociación y sistemas de registro de operación.

<b>(JULIO 1º 2021 – SEPTIEMBRE 30 2021)</b>		
<b>Norma</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
<b>Banco de la República - Circular Reglamentaria Externa DCIP-83</b>	30/09/2021	Modificación de la Circular Reglamentaria Externa DCIP - 83: Procedimientos Aplicables a las Operaciones de Cambio - Operaciones de compra y venta de divisas.
<b>Banco de la República - Resolución Externa No. 6</b>	30/09/2021	Se modifican la Resolución Externa No. 4 de 2006 sobre regulaciones de los sistemas de compensación y liquidación de divisas y sus operadores, la Resolución Externa No. 12 de 2008 sobre regulaciones de las Cámaras de Riesgo Central de Contraparte, sus operadores y se autorizan operaciones sobre divisas, y la Resolución Externa No. 5 de 2009 sobre regulaciones de los sistemas de pago de alto valor, sus operadores y participantes
<b>Banco de la República - Resolución Externa No. 7</b>	30/09/2021	Se modifica la Resolución Externa No. 1 de 2018 respecto de la actividad profesional de compra y venta de divisas y cheques de viajero.
<b>Boletín No.57 Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC)</b>	30/09/2021	De conformidad con lo previsto en los artículos 1.4.4., 1.4.5. y 1.4.10. del Reglamento de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. - CRCC S.A. se publica la modificación del artículo 6.6.1.4. de la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A. en relación con los Parámetros para el Cálculo de Garantía por Posición en el Segmento de Divisas.
<b>Resolución No. 1094 de 2021 Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)</b>	30/09/2021	Certifica los porcentajes de cobertura de riesgo de tasa de interés y de tasa de cambio, para efectos de la proyección de los intereses y del saldo de la deuda de los entes territoriales.

Frente al portafolio de inversiones al cierre de septiembre 2021, la Comisionista mantuvo una estrategia conservadora con la siguiente concentración por tipo de activo:

<b>Activo</b>	<b>Monto</b>	<b>Part.</b>
Cuentas Bancarias	31.966	76%
Títulos de Deuda Pública	6.650	16%
Acciones Obligatorias BVC	1.759	4%
Certificados Depósito a Término	1.598	4%
Bonos de deuda Privada	340	1%

Es así como las inversiones en títulos estuvieron concentradas en Títulos de Deuda Pública del Gobierno Nacional y Títulos de Devolución de Impuestos, acciones ordinarias de BVC, Certificados de Depósito y bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia AAA y plazo de vencimiento menor a 2 años.

Para el periodo analizado, no se presentaron cambios en materia de riesgo de crédito y contraparte frente a dichos emisores, teniendo en cuenta que las compañías no han presentado señales de alerta en materia crediticia.

Así mismo, en cuanto a riesgo de mercado, el comportamiento de tasas de interés y precio de acciones ha sido estable para el periodo evaluado, situación positiva para los resultados de la Comisionista. Por su parte, las acciones obligatorias en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) son valoradas a valor patrimonial, frente a lo cual no han presentado cambios relevantes.

Dentro de las principales acciones adoptadas por Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A para cumplir con las instrucciones del Gobierno Nacional se encuentran:

- (a) Aumento en la periodicidad del monitoreo a los medios verificables (Bloomberg, correos electrónicos y llamadas).
- (b) Aumento en la periodicidad del monitoreo a las actividades de las mesas de negociación para prevenir abuso de mercado.
- (c) Revisión aleatoria de órdenes, con el fin de garantizar que efectivamente hayan sido impartidas a través de medios verificables.
- (d) Implementación de formato de registro, mediante el cual los funcionarios deben revelar los lugares y las fechas en la cuales han operado en las mesas de negociación.

Como resultado del monitoreo adicional previamente descrito, se evidencia que la recepción de órdenes y operaciones se ha realizado a través de los medios de comunicación verificables utilizados por la Comisionista, los cuales continúan permitiendo la trazabilidad de éstas. Por otro lado, el registro de órdenes continúa cumpliéndose a través del LEO garantizando la mejor ejecución de las órdenes.

Así mismo Scotia Securities para garantizar la información de los canales habilitados durante la contingencia para la recepción de órdenes o para cualquier tema con los clientes son:

(a) Envío de comunicación a través de correo electrónico a clientes bajo el nombre “Operación Habitual”, en donde se informaron los canales habilitados para la recepción de órdenes y otros asuntos relevantes. Adicionalmente, esta comunicación fue publicada en la página de web de la Comisionista y se adjunta para su referencia a la presente comunicación.

(b) Envío de comunicación a los clientes recordándoles los datos de contacto de su asesor financiero. Esta comunicación fue enviada a través de correo electrónico a los clientes y se adjunta para su referencia a la presente comunicación.

(c) En las locaciones con atención presencial que se encontraban cerradas para garantizar la seguridad de los clientes y empleados, se publicó un anuncio para direccionar a los clientes a contactar a su asesor financiero vía correo electrónico o telefónicamente. En todo momento se puso a disposición de los clientes, los canales de comunicación verificables.

(d) De forma permanente se publicaron informes económicos y de interés general para los clientes, los cuales podrán ser consultados en el siguiente en la página web Scotia Securities.

Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A. prepara los Estados Financieros sobre una base de negocio en marcha; la gerencia concluye que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la Comisionista siga funcionando normalmente.

## **b. Cámara de Riesgo Central de Contraparte**

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 964 de 2005, en el Libro 13 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, y en el Reglamento de Funcionamiento de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A. (en adelante la CRCC), la CRCC podrá interponerse como contraparte directa y administrar la compensación y liquidación de las operaciones que se celebren en una bolsa, un sistema de negociación, en el mercado mostrador o en cualquier Mecanismo de Contratación, siempre y cuando sean Operaciones Susceptibles de ser Aceptadas en los términos del Reglamento de Funcionamiento de la CRCC (en adelante el Reglamento).

A partir del 18 de agosto de 2020, en el mercado Bursátil colombiano se empieza a realizar la compensación y liquidación de operaciones de Renta Variable a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC) generando como principales beneficios: Mitigación del riesgo de contraparte, Implementación de un modelo que se ajusta a estándares internacionales, gestión de riesgo centralizada que permite contar con una administración eficiente de garantías y satisfacer los requisitos de calificación

de mercado de entidades como FTSE y MSCI, mejorando así las condiciones para la llegada de nueva inversión extranjera y potenciar el crecimiento del mercado, estableciendo los siguientes cambios:

- Miembro liquidador “Scotiabank S.A.” y no liquidador “Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A.”
- Plazo cumplimiento operaciones T+3 a T+2
- Retardo hasta T+5
- Cumplimiento parcial
- Clasificación clientes (cuentas ISA – OSA)
- Neteo por nemotécnico al cumplimiento
- Garantías – cascada incumplimiento CRCC
- Cobros por servicio de CRCC
- Liquidación por diferencia
- Cambio pago prima TTV del inicio al final
- Horarios de cumplimiento

#### **4. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

##### **a. Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros intermedios condensados de la comisionista han sido preparados de acuerdo con con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia, contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los siguientes Decretos: 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB el segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del Alquiler relacionadas con el Covid-19 emitida en 2020, salvo por el siguiente tratamiento contable específico en cumplimiento del marco técnico normativo contempladas en el Título 4 “Regímenes especiales “ del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015.

La NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo previsto en el Capítulo 1-I de la circular básica contable financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), aplicando la NIC 34 – Información Financiera Intermedia y las mismas políticas y métodos contables del cálculo de los estados financieros de fin de ejercicio al 31 de diciembre de 2020.

Estos estados financieros condensados intermedios deberán ser leídos en conjunto con los estados financieros de fin de ejercicio al 31 de diciembre de 2020 y no incluyen toda la información requerida para un juego completo de estados financieros, sin embargo, se incluyen notas explicativas seleccionadas para revelar eventos y transacciones que son significativas para comprender los cambios en la situación financiera intermedia de la Sociedad desde los últimos estados financieros anuales.

La Comisionista lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera (CUIF), con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**b. Bases de medición**

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de algunas partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- a) Los instrumentos financieros son medidos a valor razonable con cambios en el estado de resultados. Como es el caso de las inversiones negociables.
  
- b) Los instrumentos financieros que no tienen pagos fijos y determinables, son medidos al valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Como es el caso de inversiones obligatorias.

**c. Estacionalidad o carácter cíclico de las operaciones intermedias**

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa no presenta una estabilidad en el reconocimiento en sus resultados en cada trimestre, debido a que en los diferentes periodos presentados anteriormente no se evidencian estacionalidades o efectos cíclicos en sus resultados revelados.

**5. ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La Comisionista tiene procesos establecidos para asegurar que la valuación de los instrumentos financieros está apropiadamente determinada. El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercado cotizados diariamente.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos y pasivos se llevan a cabo con suficiente volumen y frecuencia que permite proporcionar información de precios de mercado permanentemente.

**a. Determinación del valor razonable**

La siguiente tabla muestra los valores razonables sobre bases recurrentes de los instrumentos financieros de la Comisionista. Los valores razonables no incluyen los activos y pasivos no financieros.

	30 de septiembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
<b>Activos y pasivos financieros medidos a valor razonable</b>				
<b>Efectivo</b>	\$ 31.968.079	31.968.079	\$ 32.113.188	32.113.188
<b>Activos financieros de inversión</b>				
Títulos de deuda pública	6.298.525	6.298.525	6.633.595	6.633.595
Títulos de devolución de impuestos	351.533	351.533	795.046	795.046
Certificados depósito a término	1.597.752	1.597.752	1.975.442	1.975.442
Bonos de duda privada	340.173	340.173	-	-
<b>Cuentas por cobrar</b>	199.955	199.955	173.786	173.786
<b>Inversiones Obligatorias en Instrumentos del patrimonio</b>	1.758.975	1.758.975	1.647.693	1.647.693
	<b>42.514.992</b>	<b>42.514.992</b>	<b>43.338.750</b>	<b>43.338.750</b>
<b>Cuentas por pagar</b>	<b>\$ 136.691</b>	<b>136.691</b>	<b>\$ 182.287</b>	<b>182.287</b>

### **Análisis de Jerarquización de Inversiones Valor Razonable**

Los niveles de jerarquía son asignados teniendo en cuenta las siguientes definiciones.

**Nivel 1** – Inputs directamente observables del Mercado.

Los insumos de valoración provienen de precios observados en la actividad de Mercado donde la entidad opera y a los cuales puede acceder diariamente, disponibles en la fecha de medición.

**Nivel 2** – Si no existe un mercado activo se haría uso de inputs observables directa o indirectamente.

Los insumos de valoración que no son precios incluidos en el nivel 1, pero que son observables tanto para el activo como para el pasivo ya sea de forma directa o indirecta. Los datos de entrada de Nivel 2 consideran los siguientes elementos:

-Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos.

-Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.

-Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, por ejemplo: i) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente; ii) volatilidades implícitas; y iii) diferenciales de crédito.

### **Nivel 3 – Inputs no observables.**

Los insumos de valoración corresponden a datos de entrada no observables para el activo/pasivo, dado que no hay disponibilidad de los mismos, considerando aquellas situaciones en que la actividad de mercado es mínima en la fecha de medición.

En estos casos, se trata de determinar el precio de salida más adecuado desde la perspectiva de los participantes de mercado que tiene el activo/pasivo, en la fecha de medición; reflejan los supuestos que los participantes de mercado utilizarían para fijar el precio en sus diferentes componentes, con las justificaciones sustentadas que correspondan.

### **Para mediciones recurrentes y no recurrentes clasificadas en el Nivel 3:**

- Una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando por separado los cambios durante el período.
- Una descripción de los procesos de valoración utilizados por la entidad.

### **TITULOS DE DEUDA**

Para determinar el nivel de jerarquía de los precios publicados para los títulos de deuda la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez evaluó cada una de las inversiones teniendo los siguientes criterios:

1. Verificar en caso de que aplique, el precio de cierre en SEN siempre y cuando el título de deuda haya sido transado en el sistema durante día para el cual se está realizando el análisis.
2. Verificar el precio de MEC siguiendo el procedimiento descrito en el numeral anterior.
3. Calcular un precio promedio de los precios de SEN y MEC. En el evento que solo se cuente con una sola fuente de información esta se toma como el precio promedio.
4. Evaluar los precios publicados por el proveedor de precios respecto a los cálculos internos. De no existir diferencias significativas los precios serán clasificados con Nivel 1.

5. En caso de evidenciar diferencias significativas y/o no se observen registro de precios en los sistemas transaccionales, se deberá evaluar si el precio fue calculado a partir de una metodología que lo lleven a clasificar como Nivel de jerarquía 2 o 3.

En el transcurso del año 2021, no se realizaron transferencia ni reclasificaciones de niveles de jerarquía.

Los Certificados de Depósito a Término (CDT's) y Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia fueron clasificados como Nivel 2 y los Títulos de deuda pública y Títulos de devolución de impuestos Nivel 1.

Teniendo en cuenta lo anterior a continuación, se muestra una tabla resumen con el análisis de las inversiones vigentes al corte:

Descripción Especie	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Jerarquía	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2021
TES TOTALES 2022	4/05/2012	4/05/2022	Nivel 1	\$ 2.109.680	\$ 2.218.560
TES TOTALES 2022	4/05/2012	4/05/2022	Nivel 1	1.054.840	1.109.280
TES TOTALES 2022	4/05/2012	4/05/2022	Nivel 1	1.054.840	1.109.280
TES TOTALES 2022	4/05/2012	4/05/2022	Nivel 1	1.054.840	1.109.280
TES TOTALES 2022	4/05/2012	4/05/2022	Nivel 1	527.420	554.640
TES TOTALES 2027	3/11/2019	3/11/2027	Nivel 1	496.905	532.555
TITULO DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS	12/03/2021	12/03/2022	Nivel 1	351.533	-
TITULO DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS	8/10/2020	8/10/2021	Nivel 1	-	318.867
TITULO DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS	7/12/2020	7/12/2021	Nivel 1	-	44.029
TITULO DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS	15/12/2020	15/12/2021	Nivel 1	-	17.957
TITULO DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS	27/11/2020	27/11/2021	Nivel 1	-	56.593
TITULO DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS	7/12/2020	7/12/2021	Nivel 1	-	68.837
TITULO DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS	16/12/2020	16/12/2021	Nivel 1	-	186.567
TITULO DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS	8/10/2020	8/10/2021	Nivel 1	-	102.196

Descripción Especie	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Jerarquía	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2021
CDT BANCO BBVA	7/09/2017	7/09/2022	Nivel 2	268.476	277.888
CDT BANCO BBVA	20/01/2020	20/01/2023	Nivel 2	236.953	-
BONO BANCOLDEX	9/08/2017	9/08/2022	Nivel 2	207.554	-
CDT BANCO BBVA	5/06/2019	5/06/2022	Nivel 2	204.292	-
CDT BANCO DE BOGOTA	29/10/2019	29/10/2021	Nivel 2	202.272	-
CDT BANCO BBVA	30/10/2017	30/10/2022	Nivel 2	145.720	-
ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	19/05/2017	19/05/2022	Nivel 2	103.353	-
BONO DAVIVIENDA S.A.	19/02/2019	19/02/2022	Nivel 2	102.055	-
CDT BANCOLOMBIA	6/02/2021	6/02/2023	Nivel 2	68.358	-
CDT BANCOLOMBIA	22/01/2020	22/01/2022	Nivel 2	41.794	41.022
CDT RCI COLOMBIA S.A.	15/04/2020	15/10/2021	Nivel 2	40.615	-
CDT BANCO BBVA	9/10/2019	9/10/2022	Nivel 2	40.151	-
CDT BANCOLOMBIA	21/10/2020	26/10/2021	Nivel 2	36.526	-
CDT BANCOLOMBIA	25/10/2020	25/10/2021	Nivel 2	35.032	-
CDT BANCOLOMBIA	28/02/2020	28/02/2022	Nivel 2	32.428	-
BONO BANCOLOMBIA	25/05/2011	25/11/2021	Nivel 2	30.563	-
CDT BANCOLOMBIA	15/04/2020	15/04/2022	Nivel 2	30.459	-
CDT BANCOLOMBIA	5/01/2021	5/01/2022	Nivel 2	29.280	-
CDT BANCOLOMBIA	15/11/2020	20/11/2021	Nivel 2	26.608	-
CDT BANCOLOMBIA	17/04/2020	17/04/2022	Nivel 2	25.377	-

Descripción Especie	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Jerarquía	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2021
CDT BANCOLOMBIA	25/09/2020	25/11/2021	Nivel 2	15.859	-
CDT BANCOLOMBIA	1/11/2020	1/11/2021	Nivel 2	14.200	-
CDT BANCO BBVA	11/07/2018	11/01/2021	Nivel 2	-	507.490
CDT BANCO BBVA	4/03/2016	4/03/2021	Nivel 2	-	505.630
CDT BANCOLOMBIA	11/08/2016	11/08/2021	Nivel 2	-	52.523
CDT BANCOLOMBIA	13/08/2019	13/08/2021	Nivel 2	-	102.144
CDT BANCOLOMBIA	7/07/2020	7/01/2021	Nivel 2	-	69.522
CDT BANCOLOMBIA	12/06/2020	12/06/2021	Nivel 2	-	72.170
CDT BANCOLOMBIA	1/04/2020	1/04/2021	Nivel 2	-	41.527
CDT BANCOLOMBIA	9/09/2020	9/09/2021	Nivel 2	-	25.435
CDT BANCOLOMBIA	3/07/2020	3/01/2021	Nivel 2	-	42.855
CDT DAVIVIENDA	23/03/2020	28/03/2021	Nivel 2	-	33.565
ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	29/07/2020	29/01/2021	Nivel 2	-	203.672
<b>Totales</b>				<b>\$ 8.587.983</b>	<b>\$ 9.404.083</b>

El siguiente detalle se muestra los vencimientos de los títulos de renta fija.

<b>Títulos de Deuda Privada</b>	<b>30 de septiembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre 2020</b>
Hasta un mes	\$ 328.644	823.539
Más de un mes y no menos de tres meses	73.030	539.195
Más de tres meses y no menos de seis meses	205.557	113.696
Más de seis meses y no menos de un año	839.511	180.102
Entre uno y tres años	491.183	318.91
	<b>\$ 1.937.925</b>	<b>1.975.442</b>

<b>Títulos de Deuda Pública</b>	<b>30 de septiembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre 2020</b>
Más de tres meses y no menos de seis meses	\$ 351.533	795.046
Más de seis meses y no menos de un año	5.801.620	-
Entre uno y tres años	496.905	6.633.595
	<b>\$ 6.650.058</b>	<b>7.428.641</b>

En la siguiente tabla se muestra la jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros:

	<b>30 de septiembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Activos</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 1</b>
Efectivo y equivalentes del efectivo	31.968.079	32.113.188
	<b>\$ 31.968.079</b>	<b>32.113.188</b>
<b>Activos financieros de inversión</b>		
Títulos de Deuda Pública	6.650.058	7.428.641
	<b>\$ 6.650.058</b>	<b>7.428.641</b>
<b>Activos financieros de inversión</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 2</b>
Certificados depósito a término	1.597.752	1.975.442
Bonos de deuda Privada	340.173	-
	<b>\$ 1.937.925</b>	<b>1.975.442</b>
<b>Activos</b>		
Cuentas por cobrar	199.995	173.786
	<b>\$ 199.995</b>	<b>173.786</b>
<b>Pasivos</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 2</b>
Cuentas por pagar	136.691	182.287
	<b>\$ 136.691</b>	<b>182.287</b>
<b>Activos</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Nivel 3</b>
Inversiones Obligatorias en Instrumentos del Patrimonio	1.758.975	1.647.693
	<b>\$ 1.758.975</b>	<b>1.647.693</b>

## 6. ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL

El siguiente es el cálculo del patrimonio técnico para Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa según la Circular Externa 043 de 2014, Decreto 415 de junio 2018 y Decreto 1420 de agosto 2019.

	<b>30 de septiembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Capital suscrito y pagado	\$ 42.420.000	42.420.000
Reserva legal <b>(1)</b>	397.269	-
Resultado del ejercicio	(253.582)	-
Resultado ejercicios anteriores	(527.122)	(4.102.543)
Inversiones obligatorias en instrumentos de patrimonio	(1.758.975)	(1.647.693)
Impuesto Diferido	(798.457)	(637.738)
Activos intangibles	(98.896)	(117.749)
Patrimonio técnico	<b><u>\$ 39.380.237</u></b>	<b><u>35.914.277</u></b>

**(1)** El 25 de abril de 2021 la Asamblea General de Accionistas mediante Acta No 39, aprobó el proyecto de distribución de utilidades para el año 2020, así:

<b>Utilidad Neta del año 2020</b>	<b>\$ 3.972.690</b>
A disposición de la Asamblea	3.972.690
<b>Apropiaciones</b>	
1. 10% como reserva legal	397.269
2. Destinar saldo restante de la utilidad para enjugar parcialmente pérdidas acumuladas	3.575.421

De conformidad con el Decreto 415 de 2018 y Decreto 1420 de 06 de agosto de 2019, el porcentaje de la relación de solvencia para septiembre de 2021 es de 305% y de diciembre 2020, fue de 259%.

Scotia Securities (Colombia) S.A Comisionista de Bolsa, realizó al 30 de septiembre de 2021 la “Autoevaluación para Determinar el Factor de Ponderación para el Cálculo del Valor de la Exposición por Riesgo Operacional” con los siguientes resultados:

✓ Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO:	83%
✓ Plan de Continuidad de Negocio (PCN):	68%
✓ Seguridad de la información y Ciberseguridad:	88%
✓ Tercerización	70%
<b>Promedio Cálculo</b>	<b>77%</b>

**VeRRO: Valor de la Exposición por Riesgo Operacional Adecuado** **12%**

Este resultado fue revisado por la Unidad de Negocio y la Vicepresidencia de Riesgos; posteriormente fue presentado en el comité de Auditoría el 21 de septiembre de 2021 registrado en la Acta No. 31 del Comité de Auditoría y por unanimidad se aprobó la autoevaluación para determinar el Factor de Ponderación para el Cálculo del Valor de Exposición por Riesgo Operacional.

La Comisionista cumple con los límites legales para el desarrollo de las actividades aprobadas por la ley de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XIII-12 de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

## 7. EFECTIVO

El siguiente es el detalle:

	<b>30 de septiembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Bancos (1)	\$ 31.966.427	32.110.375
Valor depositado en cuentas bancarias administradas de los recursos de clientes (2)	1.652	2.813
	<b>\$ 31.968.079</b>	<b>32.113.188</b>

(1) El efectivo se encuentra depositado en cuentas de ahorros detallados de la siguiente manera:

	<b>30 de septiembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Scotiabank Colpatría S.A.	\$ 8.903.460	7.133.498
Banco Davivienda S.A.	7.532.372	7.951.315
Bancolombia S.A.	4.028.074	222.007
Banco GNB Sudameris S.A.	4.133.615	8.927.364
Banco Av Villas S.A.	1.766	1.766
BBVA Colombia S.A.	5.738	5.694
Banco Santander S. A.	7.361.402	7.868.731
	<b>\$ 31.966.427</b>	<b>32.110.375</b>

Todos los bancos cuentan con calificación en grado de inversión y riesgo bajo según calificadora de riesgo. La calificación en deuda a largo plazo para los bancos anteriores es de AAA. A 30 de septiembre de 2021 y diciembre 2020, estos recursos depositados están libres de restricciones y gravámenes.

**(2)** Son recursos que se tienen a disposición en las cuentas bancarias de la sociedad en las que se administran los recursos de los clientes, con destinación específica de cubrir los gastos bancarios que se vayan originando en dichas cuentas, los cuales siempre se deben realizar con recursos propios de la Comisionista.

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN Y OPERACIONES DE CONTADO

El siguiente es el detalle:

	<b>30 de septiembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Inversiones</b>		
Títulos de Deuda Pública <b>(1)</b>	\$ 6.650.058	7.428.641
Bonos de Deuda Privada <b>(2)</b>	340.173	-
Certificados Depósito a Término <b>(3)</b>	1.597.752	1.975.442
<b>Total Inversiones y operaciones de contado</b>	<b>\$ 8.587.983</b>	<b>9.404.083</b>

**(1)** Al 30 septiembre de 2021 la comisionista presentaba \$ 6.650.058 en Títulos de deuda Pública en su portafolio de posición propia, de los cuales \$ 6.298.525 están garantizando operaciones ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, así: \$580.162 de operaciones en posición propia y \$ 5.718.363 de operaciones con clientes.

El emisor de los Títulos de Deuda Pública es el Gobierno de la Republica de Colombia, por tal razón no tiene calificación y su riesgo es cero. Al 30 septiembre de 2021 la comisionista presentaba \$351.533 en Títulos de devolución de impuestos. La variación corresponde a la cantidad de títulos exigidos en garantía por la Cámara de Riesgo Central de Contraparte para las operaciones de clientes y posición propia.

**(2)** Al 30 septiembre de 2021 la comisionista presentaba \$ 340.173 en bonos de deuda privada en entidades financieras: Banco Davivienda S.A., Bancolombia S.A y Bancoldex.

**(3)** Los emisores de los CDT'S al 30 de septiembre de 2021 son: Bancolombia S.A., Banco BBVA Colombia S.A., ITAU Corpbanca Colombia S.A., Banco Bogotá S.A y RCI Colombia S.A estas entidades cuenta con una calificación de largo plazo AAA.

## 9. INVERSIONES A VALOR PATRIMONIAL

El siguiente es el detalle

	<u>30 de septiembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
<b>Inversiones Obligatorias en Instrumentos del patrimonio</b>		
Inversiones a valor patrimonial con cambios en el ORI		
Bolsa de Valores de Colombia S.A. (1)	\$ 1.758.975	1.647.693
<b>Total Inversiones</b>	<b><u>\$ 1.758.975</u></b>	<b><u>1.647.693</u></b>

(1) Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el valor de las acciones en la Bolsa de Valores de Colombia está determinado con base en el valor patrimonial, de las acciones al 19 de agosto del 2021 (\$ 9.664,70 pesos por acción) y al 30 de noviembre de 2020 (\$ 9.048,77 pesos por acción). Al 30 de septiembre de 2021 la variación en el valor patrimonial de las acciones con respecto al 31 de diciembre de 2020 es de \$ 111.282.

De acuerdo con la Circular Básica Contable Financiera (Circular Externa 100 de 1995) Capítulo I-1, numeral 3.3.1 las valorizaciones de las inversiones obligatorias con el propósito de permanencia en Bolsa de Valores se registran con base a las variaciones patrimoniales del emisor.

### Al 30 de septiembre de 2021:

Emisor	No. Acciones	% Participación	Costo	Valoración	Valor patrimonial
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	182.000	0.30	\$ 160.945	1.598.030	1.758.975

### Al 31 de diciembre de 2020:

Emisor	No. Acciones	% Participación	Costo	Valoración	Valor patrimonial
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	182.000	0.30	\$ 160.945	1.486.748	1.647.693

Como miembro de la Bolsa de Valores de Colombia S.A, la Comisionista suscribió 182.000 acciones, inversión de carácter obligatoria y permanente, clasificadas como inversiones disponibles para la venta, sobre las cuales se restringe su negociabilidad. Las inversiones que excedan este tope son consideradas voluntarias.

De acuerdo con las disposiciones de la Asamblea General de accionistas de la Bolsa de Valores de Colombia efectuada en el mes de marzo de 2021, se decretaron dividendos por valor de \$ 210.727; de los cuales se recibieron el 50% en el mes de abril y el restante en el mes agosto 2021.

El deterioro de los títulos de inversión se evalúa a la fecha de cierre de cada período de informes, o con mayor frecuencia si un suceso o cambio de circunstancias indica evidencias objetivas de un posible deterioro.

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Comisionista no identificó ningún indicio de deterioro. En el transcurso del año 2021, no se realizaron transferencia ni reclasificaciones de niveles de jerarquía.

## 10. CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle:

	<u>30 de septiembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Comisiones <b>(1)</b>	4.096	9.269
Deudores <b>(2)</b>	44.220	20.129
Por Administración <b>(3)</b>	146.927	142.835
Otras	4.712	1.553
	<u><b>\$ 199.955</b></u>	<u><b>173.786</b></u>

**(1)** Corresponde a comisiones por cobrar de las operaciones de renta fija y renta variable, originadas en intermediación para la ejecución del contrato de comisión con clientes para la compra y venta de títulos valores.

**(2)** Se detalla de la siguiente forma:

**2.1.** Rendimientos financieros generados por cuenta de ahorro en Scotiabank Colpatría S.A por \$ 13.436 del mes de septiembre de 2021, pagados al primer día hábil del mes siguiente.

**2.2.** Corresponde a \$ 9.882, generados por la contraprestación del pago de comisión a favor Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A, en el desarrollo de la actividad de administración de valores, donde se obliga a asumir la representación de Scotiabank Colpatría S.A., en condición de acreedor prendario ante el depósito centralizado de valores "DECEVAL", por la custodia de los Valores que le sean entregados a Scotiabank Colpatría S.A en prenda por parte de los titulares de los valores respectivos.

**2.3** Corresponde a \$20.869 cuenta por cobrar colocación de título Davivienda S.A. y \$ 33 otras cuentas por cobrar.

**(3)** Representa el saldo por cobrar de las comisiones generadas por la distribución de seis (6) Fondos de Inversión Colectiva (FICS) del mes de septiembre de 2021, administrados por los siguientes gestores donde los pagos son realizados al mes siguiente de su causación. A continuación, se muestra el detalle:

	<b>30 de septiembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Davivienda Corredores S.A Comisionista de Bolsa	\$ 41.692	72.218
Old Mutual Fiduciaria S. A	105.235	70.617
	<b>\$ 146.927</b>	<b>142.835</b>

De conformidad con la política de deterioro de las cuentas por cobrar, se evaluó de manera mensual a corte de 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, que no existe evidencia objetiva de pérdida de valor, por lo tanto, no se reconoce deterioro.

Las cuentas por cobrar hacen parte del activo corriente de la Sociedad Comisionista de Bolsa Scotia Securities S.A.

## **11. ACTIVOS POR IMPUESTO DE RENTA**

El siguiente es el detalle:

	<b>30 de septiembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Saldo a favor año anteriores	\$ 395.479	368.653
Anticipo de retención en la fuente	323.779	82.114
	<b>719.258</b>	<b>450.767</b>
Impuestos asumidos	-	<b>(5.441)</b>
Impuesto a la renta	-	(43.696)
	<b>\$ 719.258</b>	<b>401.630</b>

## 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle:

	<b>30 de septiembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Beneficios a empleados Corriente <b>(1)</b>	\$ 282.928	389.447
Beneficios a empleados No Corriente <b>(2)</b>	25.636	20.476
	<b>\$ 308.564</b>	<b>409.923</b>

**(1)** Corresponde a los beneficios que la Comisionista tiene a los empleados a corto plazo (cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales)

**(2)** Corresponde a largo plazo (prima de antigüedad, plan de ahorro institucional y auxilio de jubilación).

## 13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle:

	<b>30 de septiembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Industria y Comercio	\$ 12.202	7.769
Impuesto Sobre las Ventas por Pagar	20.507	38.274
Gravamen a los Movimientos Financieros	1.724	265
Retenciones en la Fuente <b>(1)</b>	63.065	123.130
	<b>\$ 97.498</b>	<b>169.438</b>

**(1)** La variación corresponde al pago de las retenciones del mes de diciembre la cual es más alta de todos los meses, debido a que se presentan pagos de bonificaciones fin de año y retenciones de los clientes de los Fondos de Inversión Colectiva

## 14. INGRESOS POR COMISIONES

El siguiente es el detalle:

	Por los periodos de tres meses terminados en		Por los periodos de nueve meses terminados en	
	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020
<b>Inversionistas Profesionales (1)</b>				
Cientes Institucionales	\$ 26.761	45.771	102.986	88.591
Cientes del exterior	164.550	208.692	668.725	892.607
Vinculados	9.574	24.554	70.758	148.782
Cientes exentos de IVA	13.844	66.735	206.013	184.671
<b>Inversionistas no Profesionales (2)</b>			-	-
Personas Naturales	127.619	235.220	497.306	974.355
Personas Jurídicas	93.058	197.090	353.738	617.883
<b>Distribución de Fondo de Inversión Colectiva (FICS) (3)</b>				
Distribución de Fondo de Inversión Colectiva (FICS)	291.141	319.897	1.070.609	929.961
<b>Otras Comisiones (4)</b>				
<b>Otros (5)</b>	46.710	5.419.418	113.995	5.474.975
	<b>\$ 773.257</b>	<b>6.517.377</b>	<b>3.084.130</b>	<b>9.311.825</b>

- (1) Corresponde a las comisiones recibidas por operaciones en el segmento Institucional para la negociación de activos de Renta Variable en el mercado de contado, específicamente para el segmento de Inversionistas Profesionales tanto locales, como extranjeros, asegurando una estrategia de cobertura global y entregando un Research muy potente y competitivo. Debido a la coyuntura del país generada por la pandemia y situaciones de incertidumbre económica, se ha disminuido la operación en contratos de comisión.
- (2) La Comisionista de Bolsa S.A realiza operaciones de Renta Variable, Renta Fija tales como Bonos, Certificados depósito a término, Títulos de deuda pública, Títulos de devolución de impuestos y la custodia de portafolios de clientes personas naturales y pymes. Debido a la coyuntura del país generada por la pandemia y situaciones de incertidumbre económica, se ha disminuido la operación en contratos de comisión.

- (3) Corresponde a la comisión cobrada a los gestores por la distribución de Fondos de Inversión Colectiva, de acuerdo con los porcentajes pactado en los contratos.

**Administrados por: Davivienda Corredores S.A Comisionista de Bolsa**

Fondo de Inversión Colectiva Interés  
 Fondo de Inversión Colectiva Multiescala  
 Fondo de Inversión Colectiva Acción  
 Fondo de Inversión Colectiva Balanceado

**Administrados por: Old mutual Fiduciaria S.A**

Old Mutual Fondo de Inversión Colectiva Efectivo  
 Old Mutual Fondo de Inversión Colectiva Multiplazo

- (4) Corresponde a la comisión generada por la contraprestación del pago a favor de Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A., en el desarrollo de la actividad de administración de valores, donde se obliga a asumir la representación de Scotiabank Colpatria S.A., en condición de acreedor prendario ante el depósito centralizado de valores "DECEVAL", por la custodia de los Valores que le sean entregados a Scotiabank Colpatria S.A en prenda por parte de los titulares de los valores respectivos. Además de la comisión originada por la colocación de títulos y asesoría en mercado.

- (5) Corresponde a ingresos ocasionales percibidos por la comisionista de Bolsa.

**15. GASTOS POR SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN E INTERMEDIACIÓN**

	<u>Por los periodos de tres meses terminados en</u>		<u>Por los periodos de nueve meses terminados en</u>	
	<u>30 de septiembre de 2021</u>	<u>30 de septiembre de 2020</u>	<u>30 de septiembre de 2021</u>	<u>30 de septiembre de 2020</u>
Gastos por servicios de administración e intermediación (1)	\$ 250.287	324.151	856.007	953.013
	<u>\$ 250.287</u>	<u>324.151</u>	<u>856.007</u>	<u>953.013</u>

- (1) Debido a la disminución de las comisiones por corretaje para el año 2021, los gastos de intermediación y administración tienen el mismo efecto por ser directamente relacionados; principalmente: gastos de Bolsa de Valores de Colombia, Cámara de Riesgo Central de Contraparte y Depósitos.

## 16. UTILIDAD POR VALORACIÓN, VENTA DE INVERSIONES, INTERESES - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO, NETO.

El siguiente es el detalle:

	Por los periodos de tres meses terminados en		Por los periodos de nueve meses terminados en	
	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020
Utilidad por valoración, venta de inversiones, intereses - instrumentos de patrimonio, neto <b>(1)</b>	\$ 70.147	119.250	144.505	409.059
	<b>\$ 70.147</b>	<b>119.250</b>	<b>144.505</b>	<b>409.059</b>

**(1)** Debido a la coyuntura económica presentada en el país las tasas de negociación en títulos en deuda fija se han visto afectados, presentado disminución en la valoración de portafolio de Comisionista de Bolsa.

## 17. GASTO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle:

	Por los periodos de tres meses terminados en		Por los periodos de nueve meses terminados en	
	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020
Aportes a seguridad social	\$ 126.721	147.152	397.962	493.762
Auxilios	14.649	15.246	51.174	44.569
Beneficio plan de ahorros	2.246	- 2.351	6.205	2.262
Bonificaciones	-	-	18.830	16.816
Cesantías e intereses	12.688	10.763	37.065	38.409
Incapacidades	-	-	33	204
indemnizaciones	-	-	14.159	-
Primas legales y extralegales	33.976	38.428	106.951	195.716
Salario Integral <b>(1)</b>	388.955	577.418	1.344.415	1.892.186
Salarios	122.336	117.349	351.503	364.755
Vacaciones	20.171	26.410	72.084	169.176
	<b>\$ 721.742</b>	<b>930.417</b>	<b>2.400.381</b>	<b>3.217.855</b>

(1) La variación presentada es ocasionada por la disminución de funcionarios con salario integral.

## 18. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle:

	Por los periodos de tres meses terminados en		Por los periodos de nueve meses terminados en	
	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020
Contrato de servicios	\$ 75.000	75.000	225.000	225.000
Contribuciones y afiliaciones	51.479	40.428	157.417	145.921
Gastos legales	473	1.401	22.862	24.004
Honorarios	44.358	46.714	134.872	129.174
Impuestos y tasas	45.075	98.108	140.306	192.004
Intereses por derecho de uso	8.870	9.559	27.062	28.781
Mantenimiento y reparaciones	47.604	43.938	135.244	136.680
Otros (1)	24.760	83.724	80.074	180.331
	<b>\$ 297.619</b>	<b>398.872</b>	<b>922.837</b>	<b>1.061.895</b>

(1) La disminución se debe a que no se han presentado eventos de riesgo operativo para el año 2021, que genere pago de sanciones.

## 19. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle:

	Por los periodos de tres meses terminados en		Por los periodos de nueve meses terminados en	
	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020
Ingresos Financieros (1)	\$ 141.463	228.229	431.040	885.592
	<b>\$ 141.463</b>	<b>228.229</b>	<b>431.040</b>	<b>885.592</b>

(1) La disminución de los ingresos se da por la disminución de los recursos invertidos en las cuentas de ahorros y sus tasas de rentabilidad.

## 20. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración del impuesto de renta. El impuesto de operaciones continuas para los periodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2021 y 2020 fue de \$(160.719) y de \$1.681.527 respectivamente.

Para el periodo de septiembre de 2021 la Comisionista genera perdida contable y fiscal, mientras que para el periodo de septiembre de 2020 generó renta líquida gravable que se disminuyó con la amortización de créditos fiscales al nivel de la renta presuntiva.

El porcentaje de renta presuntiva para el año 2021 es 0%, por lo tanto, no se genera impuesto corriente, el porcentaje de renta presuntiva para el año 2020 es 0,5%. Por lo anterior, la liquidación del impuesto se determina así:

	Por los periodos de tres meses terminados en		Por los periodos de nueve meses terminados en	
	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020
Patrimonio líquido renta año anterior	\$ 43.167.066	39.043.579	43.167.066	39.043.579
(-) Valor patrimonial de acciones en sociedades	2.756.086	2.638.878	2.756.086	2.638.878
Patrimonio líquido base de renta presuntiva	40.410.980	36.404.701	40.410.980	36.404.701
Porcentaje 0,0% y 0,5% respectivamente				
Renta presuntiva	-	182.024	-	182.024
<b>Gasto de impuesto corriente 31% y 32% respectivamente</b>	-	<b>(14.562)</b>	-	<b>43.686</b>
Ajuste de años anteriores	-	5.441	15.884	-
Descuento tributario	-	3.640	-	10.921
<b>Total gasto de impuesto corriente</b>	-	<b>(5.481)</b>	<b>15.884</b>	<b>(32.764)</b>
Impuesto Diferido Activo	92.999	(1.618.401)	144.835	(1.648.763)
<b>Total gasto de impuesto a las ganancias</b>	<b>92.999</b>	<b>(1.623.881)</b>	<b>160.719</b>	<b>1.681.527</b>

## 21. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones entre partes relacionadas son todas las transferencias de recursos, servicios u obligaciones entre partes relacionadas, con independencia de que se cargue o no un precio. La relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y directores de Scotia Securities Comisionista de Bolsa y entidades de la misma matriz, son ejemplos claros de personas u entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera de Scotia Securities Comisionista de Bolsa.

Se consideró de igual forma, que las anteriormente relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación no podrían, por tanto se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas.

### (1) Accionistas:

La entidad controlante de la Comisionista es Scotiabank Colpatria S.A. con un porcentaje de participación directa de 94.9%; a su vez The Bank of Nova Scotia es la compañía controlante de Scotiabank Colpatria S.A., con una participación del 51% de sus acciones.

### (2) Personal clave de la gerencia:

Son aquellas personas que tienen autoridad, responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador de Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A. También incorpora Representantes Legales, miembros de la Junta Directiva, Gerente General.

### (3) Demás entidades vinculadas no subordinadas y otros grupos Scotiabank Colpatria S.A. y The Bank of Nova Scotia.

#### Transacciones con Accionistas

El siguiente es el detalle de las transacciones con partes relacionadas por el periodo de nueve meses al 30 de septiembre de 2021 y 2020 y al 31 de diciembre de 2020:

	<b>30 de septiembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Scotiabank Colpatria S.A.</b>		
<b>Activos</b>		
Saldo en cuenta de ahorros	\$ 8.903.460	7.133.498
Saldo en cuentas por cobrar	9.882	9.666
Intereses por cobrar sobre cuenta de ahorros	13.436	10.464
	<b>\$ 8.926.778</b>	<b>\$ 7.153.628</b>

	<b>30 de septiembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar	\$ 3.904	173
	<b>\$ 3.904</b>	<b>173</b>
<b>Arrendamientos NIIF 16</b>		
Arrendamientos con Scotiabank Colpatría S.A.	\$ 51.590	75.679
	<b>\$ 51.590</b>	<b>75.679</b>
<b>Ingresos</b>		
Otros rendimientos financieros servicios Scotiabank Colpatría S.A. <b>(A)</b>	\$ 122.547	246.847
Otros ingresos Scotiabank Colpatría S. A	82.217	112.372
	<b>\$ 204.764</b>	<b>359.219</b>
<b>Gastos</b>		
Contrato de prestación servicios Scotiabank Colpatría S.A.	\$ 225.000	300.000
Comisiones bancarias Scotiabank Colpatría S.A.	13.654	21.710
Otros Gastos reembolsados a Scotiabank Colpatría S.A.	14.504	19.104
	<b>\$ 253.158</b>	<b>340.814</b>

**(A)** Scotiabank Colpatría S.A. reconoce un interés del 4% EA sobre los saldos de la cuenta de ahorros calculado diariamente y pagado mensualmente.

**Transacciones con Personal clave de la gerencia**

	<b>30 de septiembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Nómina</b>		
Remuneración al personal clave de la gerencia, beneficios a los empleados a corto plazo <b>(B)</b>	\$ 578.514	841.871
	<b>\$ 578.514</b>	<b>841.871</b>

(B) Los beneficios a empleados del personal clave de la gerencia están compuestos por salarios, primas y bonificaciones.

### Transacciones con Otras entidades Grupo Colpatría y BNS

	<b>30 de septiembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Ingresos</b>		
Comisiones por Intermediación Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.	\$ -	3.264
Comisiones por Constructora Colpatría S.A	-	276
Comisiones por Intermediación The Bank Of Nova Scotia	56.916	155.720
Comisiones por Intermediación Scotia capital (USA)	13.842	41.640
Comisiones por Intermediación Scotia Fondo Acciones Latam FMIV	-	483
	<b>\$ 70.758</b>	<b>201.383</b>
<b>Gastos</b>		
Otros Gastos Olimpia Management S. A.	\$ 2.575	4.037
Otros Gastos Scotia Global Business Services Colombia Zona Franca Empresarial S.A.S	134	2.584
	<b>\$ 2.709</b>	<b>6.621</b>

Tanto las operaciones con vinculados económicos, así como con todas las contrapartes, se efectúan a precios y en condiciones de mercado.

## 22. CONTINGENCIAS

A 30 septiembre de 2021, no existen contingencias ni procesos en contra de la Comisionista.

## **23. ADMINISTRACION DE RIESGOS**

### **SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO OPERATIVO (SARO)**

Durante el tercer trimestre del 2021, fueron identificados los riesgos y controles de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo asociados a las áreas. Como resultado de este ejercicio, se concluyó que el riesgo inherente (antes de aplicar los controles) fue catalogado como medio con tendencia a alto, y después de aplicar controles mitigantes el riesgo residual fue catalogado como bajo.

Dentro de los riesgos inherentes más representativos identificados durante este ejercicio se encuentran asociados a la categoría de procesos y procedimientos con un 33%, cumplimiento regulatorio con un 16% y seguridad de la información un 8%.

Sobre el programa de TPRM (Third Party Risk Management), a corte de septiembre Scotia Securities cuenta con 15 contratos vigentes, estratificados por nivel de riesgo en su mayoría (87%) están catalogados como riesgo medio y bajo y el (13%) de riesgo alto.

Con el lanzamiento del programa de transformación de TPRM (marzo 2021) se identifica una tendencia a la baja del perfil de riesgo de los contratos que a la fecha han sido sujetos al nuevo esquema de evaluación.

Respecto a continuidad, durante el tercer trimestre del 2021, se certificaron las pruebas requeridas por la política, adicionalmente se coordinaron y realizaron pruebas unitarias de ciberataque sobre CRM con resultado exitoso frente a las estrategias declaradas por las áreas que participaron y prueba de ausencia de terceros con validación sobre los planes de continuidad y pruebas el cual fue satisfactorio con algunas oportunidades de fortalecer los planes para los terceros seleccionados (P&C, Idemia, Atento, Transportadora Brinks y valores del Sur y Gesti-cobranzas).

Para la efectiva administración del riesgo operacional, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos de la compañía.

De igual forma la gestión del riesgo operacional en Scotia Securities Comisionista de Bolsa se alinea con los principios desarrollados por el comité de Basilea que reflejan las mejores prácticas para la administración del riesgo operacional.

#### **Análisis de Eventos de Riesgo Operativo**

##### **• Perdidas - Monetarias: Genera perdida y afecta el estado de resultados de la entidad:**

Para el tercer trimestre 2021 (julio - septiembre), se presentaron 2 eventos de pérdida que contabilizaron un valor de \$ 2.732.

A su vez el apetito asignado para las pérdidas de la Comisionista por riesgo operacional para el segundo trimestre 2021 \$ 39.045, presenta una ejecución acumulada al cierre del tercer trimestre del 7%.

<b>Eventos de pérdida</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Total</b>
Ejecución y administración de procesos	2.732	-	59	2.791
<b>Total</b>	<b>2.732</b>	<b>-</b>	<b>59</b>	<b>2.791</b>

<b>Perdidas</b>	<b>Valor Total</b>
Presupuesto	39.045
Ejecutado	2.791
% ejecución	7%

### **Principales Eventos**

Como es requerido trimestralmente, se informa que para este periodo (julio – septiembre) no se presentaron incidentes superiores a CAD 10.000. Para los demás incidentes presentados fue desarrollado un plan de acción que se encuentra documentado e implementado.

### **Reporte de Eventos No monetarios**

Para el periodo objeto del informe no fueron reportados eventos de riesgo operacional no monetarios por parte de la Comisionista.

### **Impactos en el plan de continuidad**

Para el trimestre no se presentaron impactos en el plan de continuidad.

### **ENFOQUE GENERAL DEL CONTROL DE RIESGOS FINANCIEROS**

Dentro de los parámetros establecidos por la normatividad vigente, Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A. se enmarca en un perfil de riesgo conservador, toda vez que está focalizada en negocios bajo contrato de comisión, con clientes personas naturales y jurídicas (Cliente Inversorista e Inversorista Profesional), locales y extranjeras, así como su estrategia de posición propia.

La administración del Riesgo de Mercado (SARM), Liquidez (SARL) y Contraparte (SARiC) se encuentra a cargo de la Gerencia de Riesgo de la Comisionista, bajo la dirección de la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez, con disposición de personal para el control y monitoreo del riesgo en la entidad.

Todas las políticas y procedimientos llevados a cabo en materia de identificación, medición, control y monitoreo se encuentran enmarcado en las políticas aprobadas por la Junta Directiva, así como en la regulación normativa vigente.

Los siguientes riesgos financieros son a los que se encuentra expuesta la compañía:

### **RIESGO DE MERCADO (SARM):**

El Riesgo de Mercado se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución del valor económico del patrimonio, como consecuencia de cambios en el precio y las tasas de mercado (tasas de interés, precios de acciones, tipos de divisas, entre otros) las correlaciones entre ellos, y sus niveles de volatilidad, para sus posiciones dentro del portafolio de la firma o sus clientes.

Para lo anterior, Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A, ha adoptado el modelo estándar regulatorio del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) recomendado por la Superintendencia Financiera de Colombia, bajo los preceptos y modelos establecidos en el Anexo 1 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, donde se establece el cálculo del Valor en Riesgo (VAR) con periodicidad diaria con el cierre de estados financieros.

El VaR es una medida estadística que estima el potencial de pérdida de valor de las posiciones que se encuentran en el portafolio de la firma debido a movimientos adversos del mercado, en un horizonte de tiempo definido y con un nivel de confianza específico.

De la misma manera, la firma ha adoptado procedimientos internos que le permite al área de administración de riesgos monitorear diariamente el comportamiento de los precios y tasas de mercado a la luz de las operaciones que se realizan internamente.

Estas operaciones son monitoreadas con el fin de asegurar que se encuentren dentro de los parámetros establecidos en el libre mercado bursátil, así como dentro de los perfiles de riesgos del cliente y el apetito de riesgo de la posición propia de la firma.

### **Valor en Riesgo Regulatorio:**

El cálculo individual de la sensibilidad de riesgo (VaR) por productos en el portafolio al cierre de septiembre de 2021 es la siguiente:

<b>Nemotécnico</b>	<b>Valor de Mercado</b>	<b>Sensibilidad (VaR)</b>
DEUDA PÚBLICA	6.650.058	122.499
DEUDA PRIVADA	1.937.925	29.966
<b>Total, Riesgo por Tasa de Interés</b>		<b>152.465</b>

De manera consolidada, el VaR Regulatorio frente al cierre del trimestre anterior tuvo un decrecimiento del 23.44%, como consecuencia de la reducción en las inversiones del portafolio.

El comportamiento al cierre del tercer trimestre fue el siguiente:

<b>VaR Regulatorio Consolidado</b>	<b>30/09/2021</b>	<b>30/09/2020</b>	<b>30/06/2021</b>
	152.465	287.465	199.142

<b>Var Regulatorio Diario (Q3)</b>	<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Promedio</b>
	301.316	146.705	181.827

Por otro lado, y sin afectación en el valor en riesgo de la firma, el portafolio posee 182.000 acciones obligatorias de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), con un valor de mercado de \$ 1.758.975.

#### **RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL):**

La exposición al riesgo de liquidez se entiende como la imposibilidad de cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos y gastos inusuales de fondeo.

Este riesgo hace que las firmas se vean en la necesidad de liquidar posiciones en su portafolio para poder obtener los recursos faltantes, incurriendo también en el riesgo de ser vendidas a un precio inferior al comprado, incurriendo en pérdidas.

Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A, ha adoptado el modelo estándar del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez, bajo los preceptos de la Superintendencia Financiera de Colombia, en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera. Dicho sistema permite adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo.

De la misma manera, la administración del riesgo de liquidez se encuentra enmarcado bajo los principios que gobiernan la administración de riesgos de su casa matriz Scotiabank Colpatría S.A.

La Gerencia de Riesgo de la Comisionista mantiene un monitoreo permanente de las posiciones asumidas, movimientos en la caja de la firma, y operaciones por cumplir, las cuales afectan el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). Este indicador es calculado bajo las indicaciones del Anexo 3 del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera, el cual incluye las posiciones en títulos y operaciones por cumplir asumidas por la posición propia de la firma, así como las operaciones por cumplir de terceros bajo el contrato de comisión. Este indicador no puede ser menor a cero.

Durante el tercer trimestre del año 2021, el comportamiento del IRL ha sido el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019	30/06/2021	30/06/2020	30/09/2021	30/09/2020
<b>IRLm B1</b>	34.464.146	35.959.055	34.379.942	36.172.763	33.912.426	35.093.450
<b>IRLm B2</b>	34.464.146	35.678.495	34.379.942	35.885.064	33.912.426	35.093.450
<b>ALAC</b>	32.109.231	34.994.007	31.934.261	33.715.070	31.966.390	33.159.610

De la tabla anterior se evidencia que el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) se mantiene en montos muy significativos, frente a los Activos Líquidos que la compañía maneja. En este caso, para el cierre del tercer trimestre de 2021, el activo más representativo fue el dinero en efectivo en cuentas de ahorro, seguido por los títulos de renta fija en portafolio.

Así mismo, la firma se ha consolidado con un riesgo de liquidez mínimo frente al monto de sus operaciones, lo cual permite que los límites frente a riesgos sean mayormente holgados y el margen de maniobra para operaciones sea mayor.

#### **RIESGO DE EMISOR y CONTRAPARTE (SARiC):**

La exposición al riesgo de contraparte (RiC) se entiende como la contingencia a la cual se ve expuesta la entidad como consecuencia del incumplimiento de una o varias operaciones por parte de sus contrapartes (o clientes), eventos en los cuales tendrá que atender el incumplimiento con sus propios recursos o materializar una pérdida en su balance.

Este riesgo podrá presentarse en desarrollo de las operaciones por cuenta propia cuando la contraparte de la operación no cumpla con sus obligaciones. Así mismo, cuando uno de sus clientes por cuenta de quien realiza operaciones llegue a incumplir sus obligaciones de pago o entrega de garantías respecto de las operaciones celebradas en desarrollo del contrato de comisión.

Por otra parte, acorde con la normatividad vigente (Decreto 2555 de 2010), el valor de todos los riesgos que la Comisionista contraiga y mantenga con un mismo emisor o grupo de emisores relacionados entre sí, no podrá ser mayor al 30% de su patrimonio técnico.

Por lo anterior, la entidad ha implementado un control diario sobre la concentración por emisor, el cual contempla la revisión de las posiciones en valores y/o depósitos bancarios por emisor.

Scotia Securities Colombia, ha adoptado los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia en cuanto al Sistema de Administración del Riesgo de Contraparte SARiC, reglamentado en el Capítulo XXVII de la Circular Básica Contable y Financiera.

Así mismo Scotia Securities Colombia, estructura su gestión del RiC y de riesgo emisor a través del Manual de Administración de Riesgo de Contraparte SARiC, en el cual se

definen las etapas de identificación, medición, control y monitoreo para la administración de dicho riesgo, así como los procedimientos y políticas acordes con el desarrollo de las operaciones de esta, basados en las disposiciones reglamentarias locales y los lineamientos de su casa matriz Scotiabank Colpatría S.A.

Durante el tercer trimestre de 2021, la Comisionista mantuvo un monitoreo estricto de las operaciones con clientes y contrapartes, de acuerdo con los lineamientos y controles establecidos en el Manual SARiC. Es así como durante este periodo no se presentaron eventos que conllevaran a que clientes no cumplieran con sus obligaciones contractuales.

Frente a los límites establecidos, Scotia Securities Colombia al cierre de septiembre de 2021. no presentó eventos de riesgo de contraparte, y mantuvo los límites de riesgo emisor por debajo del 30% del patrimonio técnico, como se evidencia a continuación:

EMISOR	Exposición Total	Límite (30%PT*)	Consumo P
SCOTIABANK COLPATRIA	8,903,751		22.610%
BANCO DAVIVIENDA	7,634,105		19.386%
BANCO SANTANDER	7,361,402		18.693%
BANCOLOMBIA	4,414,549		11.210%
BANCO GNB SUDAMERS	4,133,615		10.497%
BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA	1,763,072	11,814,071	4.477%
BBVA COLOMBIA	901,331		2.289%
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA	207,554		0.527%
BANCO DE BOGOTA	202,272		0.514%
BANCO ITAU	103,353		0.262%

Como se evidencia en el cuadro anterior, la Comisionista tuvo cinco (5) situaciones de concentración, las cuales se definen como los riesgos que mantenga el portafolio de la firma respecto de un emisor individual o de un grupo de emisores relacionados entre sí, cuando el valor acumulado de estos riesgos exceda el diez por ciento (10%) del valor de su patrimonio técnico.

En todo caso, y de acuerdo al artículo 2.9.1.1.14 del Decreto 2555 de 2010, estas situaciones de concentración no podrán exceder 8 veces el patrimonio técnico de la firma, situación que para este periodo no se presenta.

## **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)**

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) atiende e incorpora las características de la entidad y de su casa Matriz (Bank of Nova Scotia, Scotiabank) así como los requerimientos normativos, las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, en especial aquellas emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI.

## **Perfil de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

El perfil de Riesgo Residual de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) de la compañía se ha comportado dentro de los niveles de aceptación aprobados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones que hayan afectado el normal desempeño del SARLAFT. Para la determinación de este perfil se llevaron a cabo evaluaciones de controles y se tuvieron en cuenta los resultados de las revisiones adelantadas por los órganos de control y del seguimiento de operaciones.

### **Políticas y procedimientos**

Durante el tercer trimestre del año 2021 se efectuaron cambios y actualizaciones a la Política Institucional de Prevención del riesgo de LA/FT y sus correspondientes Manuales de Procedimientos, a su vez se realizaron modificaciones y/o adiciones a los diferentes instructivos que conforman dichos Manuales.

### **Detección de operaciones inusuales y sospechosas**

Se atendieron las alertas de monitoreo transaccional de acuerdo a los procedimientos establecidos. También se recordó a los funcionarios el compromiso de reportar operaciones y situaciones inusuales a través de los canales de comunicación establecidos.

### **Capacitación**

Se apoyaron las diferentes actividades tendientes a garantizar la adecuada implementación de las Políticas y Procedimientos del SARLAFT en la cartera de clientes adquirida. Como también se desarrollaron diferentes actividades de capacitación y comunicación dirigidas a todos los funcionarios con el fin de generar conciencia y precisar las funciones y responsabilidades con relación a la prevención y control del riesgo de LAFT.

### **Reportes externos y requerimientos de autoridades**

Se atendieron los requerimientos de las autoridades competentes dentro de los plazos acordados y se enviaron los reportes con destino a la UIAF de acuerdo con los lineamientos impartidos por el regulador, de igual forma se atendieron todos los requerimientos de las demás autoridades competentes (Fiscalía, Policía, Superintendencia Financiera, etc.).

## **24. EVENTOS SUBSECUENTES**

Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A., evaluó los impactos de esta pandemia en sus resultados, así como los efectos sobre las estimaciones y juicios significativos, considerando que estos eventos no impactaron en forma importante los resultados ni la posición financiera, por el período comprendido entre la fecha de transmisión de los Estados Financieros con corte al 30 de septiembre de 2021 la cual fue el 07 de octubre de 2021 y la fecha de emisión de estos estados financieros.